

**BOEL de 14 de junio de 2019**

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega en el Director del Servicio de Apoyo al Emprendimiento y la Innovación la firma de los contratos de comodato y contratos de adhesión de empresas al Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad Carlos III de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Delegar en el Director del Servicio de Apoyo al Emprendimiento y la Innovación la firma de los contratos de comodato y contratos de adhesión de empresas al Vivero de Empresas del Parque Científico de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Segundo.-** La presente resolución tendrá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Juan Romo Urroz